

**PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 001 DE 2015 cuyo objeto es:**

***"Suministro de papelería, útiles de escritorio, tintas y demás elementos e implementos de oficina para el ICETEX a nivel central y nacional"***

**OBSERVACIÓN No. 1:** Solicitan que se publique el Pliego Definitivo en PDF editable y EXCEL

- a. **OFFICE GRAFICS LTDA:** Mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2015, dirigido a CONTRATOS, presentan la siguiente observación: "1. Solicitamos sea publicado el Pliego Definitivo en formato PDF, editable para no incurrir en errores de digitación".
- b. **PAOLA ANDREA MEJIA BELTRÁN.** Mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2015, dirigido a CONTRATOS, presentan la siguiente observación: "2. Solicito a la entidad publicar los anexos en PDF y EXCEL para facilitar la presentación de la propuesta"

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Respecto a la observación de publicar el Pliego Definitivo y sus Anexos en PDF y EXCEL, la Entidad procederá a la publicación del **ANEXO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL DE PRECIO PARA SUBASTA** en formato EXCEL.

**OBSERVACIÓN No. 2: OFFICE GRAFICS LTDA,** mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2015, dirigido a CONTRATOS, presentan la siguiente observación: "2. Requerimos sea publicado el Estudio de Mercado Ítem x Ítem con el cual obtuvieron el Presupuesto del Proceso"

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Al respecto, de manera atenta nos permitimos informarle que el Estudio de Mercado se encuentra previsto en el numeral 11 de los Estudios Previos, soportado con las cotizaciones solicitadas a varias empresas, las cuales discriminaron los valores por cada uno de los elementos que se requieren para el cumplimiento del objeto contractual, dichas cotizaciones se encuentran publicadas en los Estudios Previos Parte 2, Anexo No. 5.

**OBSERVACIÓN No. 3: PAOLA ANDREA MEJÍA BELTRÁN,** mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2015, dirigido a CONTRATOS, presentan la siguiente observación: "1. La entidad para algunos de los ítems describe la marca, motivo por el cual solicito se elimine dichas marcas toda vez que la entidad está favoreciendo un mercado específico violando la pluralidad de marcas existentes en el mercado que cumplen con los mismos requerimientos de las allí solicitadas"

**RESPUESTA DEL ICETEX:**

Con relación a esta observación, la entidad informa que NO es posible eliminar las marcas de los ítems en los cuales se las describe, debido a las siguientes razones:

PRODUCTO	MARCA	JUSTIFICACIÓN
Almohadilla para sello recargable	Rank 8 * 13	Por la calidad de la misma, toda vez que ha sido requerido por las dependencias.
Libreta Telemensaje	Norma	fue solicitada por calidad y diseño en las hojas
Memoria USB 8 gigabytes	SKANDISK	Obedece a la calidad en el material
Pilas alcalinas AA no recargables	Energizer	obedece a recomendación del proveedor de las cajas fuertes
Pilas alcalinas AAA no recargables	Energizer	obedece a recomendación del proveedor de las cajas fuertes
Pilas alcalinas AA recargables	Energizer	obedece a recomendación del proveedor de las cajas fuertes
Pilas alcalinas AAA recargables	Energizer	obedece a recomendación del proveedor de las cajas fuertes
Resaltador desechable colores surtidos	VISTA	Por la calidad de la misma, toda vez que ha sido requerido por las dependencias.
Sacagancho trabajo pesado	WINGO	esta marca se eligió porque el sacaganchos ofrece buena calidad.
Separador pasta argolla numerado del 1 a 12	NORMA	La marca fue solicitada por la dependencia por calidad y facilidad de manejo.
Separador pasta argolla por temas	NORMA	Esta marca fue solicitada por la dependencia por calidad
Tinta para almohadillas x 500 c.c.	PELIKAN	La marca es solicitada por calidad.
Tinta sello roja x 500 CC	PELIKAN	La marca se solicita por calidad.

**OBSERVACIÓN No. 4: OFFICE GRAFICS LTDA**, mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2015, dirigido a CONTRATOS, presentan la siguiente observación: "1. Solicitamos nos aclaren si se debe presentar Póliza en la Propuesta, ya que en la Causales de rechazo lo mencionan pero en el Pliego Definitivo no aclaran los % para solicitar la Garantía de Seriedad de la Oferta"

#### RESPUESTA DEL ICETEX

Nos permitimos comunicar que para este proceso público por Subasta Inversa, la Entidad NO solicitará Garantía de Seriedad de la Oferta.

**Bogotá, Abril 14 de 2015**

Proyectó: Francisco Javier Moncayo Dorado. Contratista. Grupo de Recursos Físicos

